

Se deja constancia que la Junta General de Accionistas celebrada el día viernes 18 de mayo del 2018 aprobó los Estados Financieros del Centro Radiológico de Estudios Avanzados Médicos Tungurahua Creamedical S.A. correspondiente al año 2015 siendo estos los únicos Estados Financieros conocidos y aprobados por la Junta General de Accionistas del ejercicio 2015.

Los estados financieros del año 2016 se encuentran en etapa de revisión final y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas próxima a celebrarse.

Con fecha 18 de abril del 2017 el contador reporto un balance preliminar con el que se contaba a la fecha al Servicio de Rentas Internas en el formulario 101 de Declaración del impuesto a la Renta del 2016 con la finalidad de evitar una sanción y no contar con autorización para facturar los servicios que presta la compañía.

La información enviada al Servicio de Rentas Internas no es la aprobada por la Junta General de accionistas y esta información consta directamente en la Superintendencia de Compañías por lo que no se puede completar el proceso de reporte del Balance 2016 a la Superintendencia de Compañías porque las cifras del balance preliminar difieren del balance final que será puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

En consecuencia se procede a completar la información para poder informar a la Superintendencia de Compañías las cifras correctas que serán conocidas y aprobadas por la Junta General de Accionistas.

Los documentos que se presentan a continuación corresponden aprobados por la precitada Junta General de Accionistas.

Atentamente,



ING. DIEGO NAULA
GERENTE CREAMEDICAL S.A.

Ambato, 06 de Junio de 2018

**ACTA DE LA REINSTALACION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA
CREAMEDICAL S.A."
DE 18 DE MAYO DE 2018**

En la ciudad de Ambato, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, a las 10h30 en el salón social del restaurante Marcelo's, ubicado en las calles Castillo 02-36 y Rocafuerte, del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A.", que fue diferida en la reunión de Junta General de Accionistas celebrada el 4 de mayo del año en curso, con la presencia de los accionistas que se consigna a continuación:

No.	Accionista	Acciones	Capital Pagado	Participación
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000	\$ 5.000,00	50,00%
2	Clínica Tungurahua	3.800	\$ 3.800,00	38,00%
3	Erazo Beltrán Lorena	100	\$ 100,00	1,00%
4	Hidalgo Chávez Daniel	200	\$ 200,00	2,00%
5	Correa Mendoza René Fernando	200	\$ 200,00	2,00%
6	Morales Viteri Mario Carlos	100	\$ 100,00	1,00%
7	Villalva Torres Carlos	200	\$ 200,00	2,00%
TOTAL		9.600	\$ 9.600,00	96,00%

Asiste en representación del accionista menor de edad José Emilio Chicaiza Erazo, el doctor Gustavo Gómez Moral; en representación de la Clínica Tungurahua el Dr. Gabriel Ocaña Valle en su calidad Presidente Ejecutivo - Representante Legal; en representación de los accionistas: Correa Mendoza René Fernando y Morales Viteri Mario Carlos, el Dr. Freddy Rodríguez García.

Asisten a la presente Junta General de Accionistas la Dra. Mariela Ortiz Comisario Revisor de la Compañía y el Ing. Diego Naula Gerente General y el Ing. Oswaldo Redrobán Contador de la Compañía.

Asiste también el Ing. Nicolás Cabanilla Interventor de la Compañía.

La Presidencia solicita se constate el quórum; y por Secretaria se constata que alcanza el 96%. El Presidente ocasional dispone se proceda a dar lectura de la Convocatoria y de los poderes entregados por parte de los accionistas, lo que es cumplido inmediatamente por el Secretario de la Junta General y para constancia, el Secretario incluye o transcribe el texto íntegro de la Convocatoria.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL
CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A.

De acuerdo a lo que determinan los artículos 231, 236 y 270 de la Ley de Compañías, el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta; y, el Estatuto Social de la Compañía Centro Radiológico de Estudios Avanzados Médicos Tungurahua CREAMEDICAL S.A. convoco a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse:

Fecha: Viernes 4 de mayo de 2018
Lugar: Salón social del Restaurante Marcelo's, ubicado en las calles
Castillo 02-36 y Rocafuerte
Ciudad: Ambato

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Chicalza Erazo José Emilio	5.000	5.000			
2	Clínica Tungurahua	3.800		0		
3	Erazo Beltrán Lorena	100	100			
4	Hidalgo Chávez Daniel	200		0		
5	Correa Mendoza René Fernando	200		0		
6	Morales Viteri Mario Carlos	100		0		
7	Villaiva Torres Carlos	200		0		

TOTAL *	9.600	53,125%	46,875%	#1DIV/0!	#1DIV/0!
----------------	-------	---------	---------	----------	----------

* Según lo que determina el artículo décimo tercero (13°) de los Estatutos Sociales de la compañía.

La moción es Aprobada con el 53,125% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Los informes son aprobados con el voto del 53,125% del capital pagado concurrente y con el 46,875% en contra.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario año 2015.

Toma la palabra la Dra. Mariela Ortiz y procede a dar lectura del informe de Comisario Revisor del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

El doctor Gustavo Gómez propone se apruebe el informe de Comisario Revisor correspondiente al año 2015, propuesta que es aprobada por la accionista Dra. Lorena Erazo El Presidente, somete a votación, obteniéndose los siguientes resultados.

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Chicalza Erazo José Emilio	5.000	5.000			
2	Clínica Tungurahua	3.800		0		
3	Erazo Beltrán Lorena	100	100			
4	Hidalgo Chávez Daniel	200		0		
5	Correa Mendoza René Fernando	200		0		
6	Morales Viteri Mario Carlos	100		0		
7	Villaiva Torres Carlos	200		0		

TOTAL *	9.600	53,125%	46,875%	#1DIV/0!	#1DIV/0!
----------------	-------	---------	---------	----------	----------

* Según lo que determina el artículo décimo tercero (13°) de los Estatutos Sociales de la compañía.

La moción es Aprobada con el 53,125% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

El informe es aprobado con el voto del 53,125% del capital pagado concurrente y con el 46,875% en contra.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Resultado Integral, de Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

El Presidente consulta a los accionistas asistentes, si respecto de los estados financieros y anexos que recibieron con la debida anticipación requieren aclaraciones y concede la palabra al Contador de la Compañía para que de un

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			en contra	a favor	Blancos	Abstención
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000	5.000			
2	Clinica Tungurahua	3.800		0		
3	Erazo Beltrán Lorena	100	100			
4	Hidalgo Chávez Daniel	200		0		
5	Correa Mendoza René Fernando	200		0		
6	Morales Viteri Mario Carlos	100		0		
7	Villalva Torres Carlos	200		0		

TOTAL *	9.600	53,125%	46,875%	#DIV/0!	#DIV/0!
----------------	-------	---------	---------	---------	---------

* Según lo que determina el artículo décimo tercero (13°) de los Estatutos Sociales de la compañía.

La moción no es Aprobada con el 53,125% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

La moción no es aprobada con el 53,125% en contra y el 46,875% a favor.
Y se procederá a acumular las utilidades del año 2015 advirtiéndose que se procederá como propone la Ley de Compañías.

5. Designación de Comisario Revisor para el período 2018-2019 y fijar su remuneración.

El Dr. Rodríguez propone que se contrate como comisario revisor al Lic. Paúl Tirado.

La doctora Lorena Erazo mociona se nombre como Comisario Revisor a la Dra. Mariela Ortiz.

El Presidente, toma votación de la moción, obteniéndose los siguientes resultados.

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			RIELA ORTIZ	PAUL TIRADO	Blancos	Abstención
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000	5.000			
2	Clinica Tungurahua	3.800		0		
3	Erazo Beltrán Lorena	100	100			
4	Hidalgo Chávez Daniel	200		0		
5	Correa Mendoza René Fernando	200		0		
6	Morales Viteri Mario Carlos	100		0		
7	Villalva Torres Carlos	200		0		

TOTAL *	9.600	53,125%	46,875%	#DIV/0!	#DIV/0!
----------------	-------	---------	---------	---------	---------

* Según lo que determina el artículo décimo tercero (13°) de los Estatutos Sociales de la compañía.

La moción es Aprobada con el 53,125% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

El Dr. Gómez mociona que se cancele como honorarios del comisario la cantidad de \$ 2.000 por el periodo 2018-2019, a razón de mil dólares cada año.
El Dr. Gómez somete a votación teniendo los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			Favor	En contra	Blancos	Abstención
1	Chicaiza Erazo José Emillo	5,000	5,000			
2	Clínica Tungurahua	3,800		0		
3	Erazo Beltrán Lorena	100	100			
4	Hidalgo Chávez Daniel	200		0		
5	Correa Mendoza René Fernando	200		0		
6	Morales Viteri Mario Carlos	100		0		
7	Villalva Torres Carlos	200		0		

TOTAL *	9,600	53,125%	46,875%	#DIV/0!	#DIV/0!
----------------	-------	---------	---------	---------	---------

* Según lo que determina el artículo décimo tercero (13°) de los Estatutos Sociales de la compañía.

La moción es Aprobada con el 53,125%
del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

La moción es aprobada con el 53,125% del capital pagado concurrente y el 46,875% en contra.

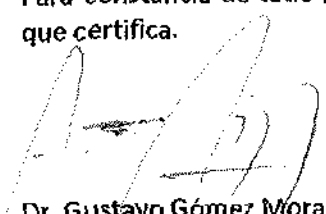
10. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de accionistas.

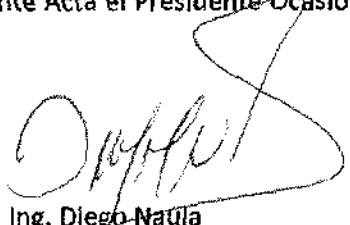
El Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta siendo las 13:13 minutos y transcurrido el mismo, se da lectura del acta, la misa que es por unanimidad.

Seguidamente el señor Presidente de la Junta, agradece la presencia de los señores accionistas asistentes, declara como finalizada la sesión, siendo las 14h20.

Se adjunta la grabación respectiva a la presente Acta.

Para constancia de todo lo actuado suscriben la presente Acta el Presidente Ocasional y Secretario que certifica.


Dr. Gustavo Gómez Moral
PRESIDENTE OCASIONAL


Ing. Diego Naula
GERENTE- SECRETARIO.